



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

“2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

Expediente N° 11404/1199-18-F.C.E. y E.

Rosario, 06 de noviembre de 2018

VISTO: Que por Resolución n° 23610-C.D., fue aprobado el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura “Práctica Profesional de Aplicación en Comercio Exterior” de la carrera de Contador Público.

Atento a la nueva propuesta de la citada asignatura elevada por el Profesor Titular, Mag. Carlos HADAD y cuenta con el aval de la Dirección de la Escuela de Contabilidad

Teniendo en cuenta que el proyecto presentado se adecua al plan de estudios aprobado por Resolución C.S. N° 117/2011 y lo establecido en las pautas aprobadas según Resolución n° 27554-C.D.

CONSIDERANDO: Lo aconsejado por Secretaría Académica mediante nota n° 329/18, y lo establecido en el artículo 23°, inciso b) del Estatuto de la Universidad.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO

RESUELVE:

ARTICULO 1°- Dejar sin efecto la Resolución n° 23610-C.D. mediante la cual fue aprobado el programa de la asignatura “Práctica Profesional de Aplicación en Comercio Exterior” de la carrera de Contador Público.

ARTÍCULO 2°- Aprobar el programa, objetivos y sistema de evaluación de la asignatura **“PRÁCTICA PROFESIONAL DE APLICACIÓN EN COMERCIO EXTERIOR”** de la carrera de Contador Público, Resolución C.S. N° 117/2011.

ARTICULO 3° - Dejar establecido que el programa que se aprueba mediante el artículo anterior entrará en vigencia a partir del 2do. cuatrimestre del año lectivo 2018.

ARTICULO 4° - Comuníquese, cópiese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 27868-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana

Pte. Consejo Directivo

JUAN JOSE MESON

Director de Personal

a/c Dirección General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo



Universidad Nacional de Rosario
Facultad de Ciencias Económicas y Estadística

Carrera: Contador Público (Resolución C.S. N°117/2011)

Asignatura:

**PRÁCTICA PROFESIONAL DE APLICACIÓN
EN COMERCIO EXTERIOR**

Tipo de materia: Optativa y/o Electiva

Ciclo: Superior - Quinto año

Escuela de: Contabilidad

Duración: cuatrimestral

Carga horaria: 64 horas

Profesor Titular: Mag. Carlos A. HADAD



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

ANEXO ÚNICO

Programa de “**PRÁCTICA PROFESIONAL DE APLICACIÓN EN COMERCIO EXTERIOR**”

Carrera de: Contador Público (Resolución C.S. N° 117/2011)

Duración: cuatrimestral – carga horaria 64 horas

FUNDAMENTACIÓN

Esta materia, es una Práctica Profesional, que incorpora una visión integral para el alumno, en una de las disciplinas con proyección laboral. Su incorporación al Plan de Estudios ayuda a los estudiantes a comprender el funcionamiento de un área de la economía y los negocios, amplia y compleja.

Se vincula con un número importante de materias que la anteceden en la currícula, como Administración, Economía, Derecho y Contabilidad. Recibirán conocimientos sobre la Organización de la Empresa orientada a los mercados internacionales, conceptos vinculados al Marketing y los Negocios, a la Operatoria sobre Importaciones y Exportaciones, y finalmente sobre la normativa existente en materia aduanera e impositiva específica.

Como se explicita, es de sumo interés para los futuros profesionales debido a las distintas actividades con las que se vincula en el día a día, ya que la universidad está inserta en una importante Región en donde se concentran actividades productivas, industriales, comerciales y de servicios, tanto de importación como de exportación, estando conectada además a una vía navegable de gran calado, que facilita la entrada y salida de bienes, así como otras vías de acceso, sus carreteras y aeropuerto.

Finalmente que los mismos alumnos adquieran un grado de conocimiento adecuado sobre la disciplina, lo que le permitirá aplicarlos en la vida laboral.

OBJETIVOS

Que el alumno logre:

- Desarrollar una visión sobre el Comercio Internacional, sus ventajas y necesidades interrelacionadas entre los sectores públicos y privados;
- Internalizar los conocimientos adquiridos, armonizándolos con los valores morales y éticos;
- Estimular su espíritu creador mediante un razonamiento lógico y sistemático;
- Tener en claro que el Comercio Internacional es una fuente de trabajo, que requiere de profesionales eficientes, con amplitud y flexibilidad de criterio que le permitan ser aplicados en la práctica profesional;
- Desarrollar habilidades para comprender la complejidad y el armado según el tipo de productos, los mercados, y la posición de la empresas dentro de la estructura de cada mercado;
- Brindar los conocimientos necesarios para la toma de decisiones sobre el comercio internacional, a fin de facilitar el planeamiento de las mismas y la definición de sus políticas;
- Conocer la actividades administrativas y contables vinculadas al sector;
- Identificar los métodos y mecanismos de inscripción en los distintos organismos públicos, así como los requisitos que le permitirán cumplir con el cometido;
- Realizar un perfecto encuadramiento de los productos, tanto en las exportaciones como en las importaciones, o acudir a otros actores relevantes del sector que le permitan hacerlo.

CONTENIDOS

MÓDULO 1: EL ENTORNO INTERNACIONAL Y LOS FUNDAMENTOS DE LA COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL

UNIDAD I: Conceptos generales y del entorno internacional

1.1 Concepto del Comercio Exterior, Comercio Internacional y Comercialización Internacional. Sus diferencias.

1.2. La Globalización de los Mercados – La internacionalización de las empresas.

1.3. Efectos de la integración económica – Distintos Grados de Integración – Acuerdos Comerciales regionales en el mundo – Antecedentes Regionales – Estrategia Multilocal y Global.

RESOLUCIÓN N° 27868-C.D.



UNIDAD II: Organismos internacionales y supranacionales

- 2.1. Principales acuerdos internacionales: Organización Mundial del Comercio, Unión Europea, Comunidad Andina de Naciones y otros acuerdos de integración.
- 2.2 Mercosur – Antecedentes y características – Análisis de sus actualidad.

UNIDAD III: Modelo de desarrollo de negocios internacionales

- 3.1. Comercialización Internacional – Concepto y características.
- 3.2. Modelo de Desarrollo de Negocios Internacionales – Etapas.
- 3.3 Análisis de la Oferta Exportable y de la Demanda Internacional – Selección de Mercados Internacionales. Consumo Aparente.
- 3.4. Problemas habituales en una PYME para afrontar la exportación.
- 3.5. Organización del departamento de Comercio Exterior – Funciones de la Gerencia de Comercio Exterior – El dilema de la estructura propia o tercerizada.

UNIDAD IV: Administración de las variables de comercialización

- 4.1. La administración de las variables de comercialización – Segmentación y Posicionamiento.
- 4.2. Adecuación del producto al mercado internacional
- 4.3. Estrategias de Penetración de Mercados – Asociaciones empresarias para el Mercado externo.
- 4.4 Estrategia Comercial: Decisiones sobre el diseño de la mezcla comercial, referidas al Producto, Precio, Canales de Distribución, Comunicaciones y Selección del Cliente objetivo.

MÓDULO 2: RÉGIMEN ADUANERO

UNIDAD V: Aspectos Jurídicos Aduaneros

- 5.1. Código Aduanero – Disposiciones Generales – Ámbito espacial- Territorio aduanero –
- 5.2. Dirección General de Aduanas: Organización – Funciones- Control y análisis de la normativa vigente.
- 5.3. Auxiliares del comercio y del servicio aduanero – Despachante de Aduana – Agente del Transporte Aduanero, Importadores, Exportadores. Responsables. Otros sujetos.

UNIDAD VI: Régimen Penal Aduanero

- 6.1. Delitos Aduaneros: Contrabando – Tentativa- Encubrimiento- Responsabilidad- Extinción de Acciones y Penas.
- 6.2. Infracciones Aduaneras: Contrabando menor – Declaraciones inexactas – Tenencia injustificada de mercaderías con fines comerciales o industriales – Otras infracciones- Responsabilidad – Extinción de Acciones y Penas.
- 6.3. Procedimientos ante el servicio aduanero – Disposiciones comunes – Impugnación – Repetición para las infracciones – Recursos -

MÓDULO 3: ASPECTOS OPERATIVOS DEL COMERCIO EXTERIOR -

UNIDAD VII: Aspectos generales.

- 7.1. Incoterms: Elementos – Entrega – Gastos y Documentos.
- 7.2. Documentación: Comercial, aduanera, de transporte y seguros, utilizadas en una operación de comercio exterior.
- 7.3 Elementos: Entrega, riesgos, gastos y documentos – Factura Pro Forma y Factura Comercial – Documentos de Transporte. Certificados.

UNIDAD VIII: Logística internacional

- 8.1 Logística Internacional: Concepto, diferencias con logística nacional y con distribución física, elementos.
- 8.2. Transporte: Concepto y clasificación. Elementos: Transporte marítimo, aéreo y terrestre. Sujetos, medios, documentación y régimen tarifario. Transporte Multimodal.
- 8.3. Almacenamiento: Decisiones relativas a la gestión de almacenes. Depósitos Fiscales. Zonas Francas.
- 8.4. Seguros Internacionales: Aspectos generales del contrato de seguro – Seguro marítimo, aéreo y terrestre – Características de cada uno -



UNIDAD IX: Operatoria Bancaria - Operaciones de compra y venta de divisas

9.1 Mercado de Cambios – Divisas y billetes – Tipos de cambio.

9.2. Regulaciones relativas a exportaciones e importaciones – Operaciones – Tipos – Convenios de pago y créditos recíprocos.

UNIDAD X: Operatoria Bancaria - Instrumentación de pagos y cobranzas de las operaciones de comercio exterior.

10.1 Medios de Pago internacionales – Cheques en Divisas – Envío contra reembolso – Orden de Pago o Transferencia Bancaria.

10.2. Letra de Cambio. Cobranza Documentaria, Reglas y usos uniformes fijados por la Cámara de Comercio Internacional.

10.3. Crédito Documentario: Concepto. Sujetos. Funcionamiento. Clases. Documentación necesaria para la operatoria. Discrepancias. Reglas y usos uniformes fijados por la Cámara de Comercio Internacional.

UNIDAD XI: Operatoria Aduanera - Encuadramiento fiscal e identificación de los productos

11.1 Destinaciones definitivas y suspensivas de importación y exportación – Valoración de Mercaderías – Código de Valoración del GATT -

11.2 Nomenclatura arancelaria: Concepto, estructura, sistemas vigentes. La nomenclatura del CCCA y el Sistema Armonizado – Metodología clasificatoria.

11.3. Tributos regidos por la legislación aduanera y leyes nacionales.

UNIDAD XII: Operatoria Aduanera - Determinación de costos de importación y precios de exportación.

12.1. Costo de una importación – Precio de una Exportación – Metodología – Cuestiones fiscales, arancelarias o de estímulos que afectan el cálculo –

12.2. Regímenes de Importación Temporal – Draw Back –

UNIDAD XIII: Secuencia de una exportación e importación

13.1. Secuencia de una operación de importación – Etapas – Formularios habituales – Sujetos intervinientes.

13.2. Secuencia de una operación de exportación – Etapas – Formularios habituales – Sujetos Intervinientes -

METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

Las clases se desarrollan en forma expositivo-dialogada, en especial las denominadas teóricas; las prácticas guiadas, especialmente a través del tratamiento de casos reales para resolver en forma individual; y se incorporan clases con debate a partir de lecturas previas suministradas por los docentes.

Se analizarán casos reales como base de discusión y práctica de los temas tratados.

ACTIVIDADES (TEÓRICAS Y PRÁCTICAS)

Existe una carga de ejercitación (30%), a través del tratamiento de Casos reales y Ejercicios elaborados por los docentes.

En algunas prácticas, y con la guía del docente, se tratarán casos ajustados al presente (para una mejor interpretación de las normativas vigentes).

En otras se conformarán ejercitaciones que permitan obtener Costos de Importación y Precios de Exportación.

Los prácticos si bien son individuales, se analizan en forma colectiva y durante el desarrollo de cada clase.

CARGA HORARIA (TEÓRICA Y PRÁCTICA)

En proporción a la carga total de 64 horas a dictar, se ha distribuido equitativamente en cada uno de los Capítulos, en dónde se dictarán aproximadamente un 30% de trabajos prácticos, de acuerdo a los distintos métodos explicitados.



SISTEMA DE EVALUACIÓN

- a. La evaluación de los alumnos surgirá de las calificaciones ponderadas que a continuación se detallan:

1-Examen parcial - Escrito	30%
2-Examen integrador – Escrito	<u>70%</u>
Total	100%

Cada ítem se calificará en la escala de 1 a 100 y luego se ponderará de acuerdo a la tabla precedente.

- b. Promoción de la Asignatura

Quienes obtengan un puntaje mayor o igual a 70 puntos promocionarán la materia.

Quienes obtengan un puntaje mayor o igual a 50 puntos y menor a 70 puntos, serán considerados alumnos regulares y deberán rendir un examen final escrito totalizador en cualquiera de los turnos que contemple el calendario académico.

Quienes obtengan un puntaje menor a 50 puntos serán considerados alumnos libres y deberán rendir el examen final totalizador escrito, de carácter práctico, el cual una vez aprobado permitirá acceder a un examen de carácter teórico, que será oral.

Los alumnos podrán rendir en cualquiera de los turnos que establezca el calendario académico.

La aprobación del examen práctico escrito se mantendrá por el tiempo que establezcan las reglamentaciones vigentes.

- c. Criterios de Evaluación

Se valorará el uso de vocabulario específico, el posicionamiento argumentado respecto de decisiones de mercado y empresas, la aplicación de métodos adecuados para la inscripción en los organismos públicos, el desempeño e interpretación de los casos prácticos aprendidos durante el desarrollo de la materia, y la visión integrativa entre las decisiones empresariales y las cuestiones formales o reglas del mercado.

BIBLIOGRAFÍA

General

- Organización Mundial del Comercio – Documentos propios de la Organización – <https://www.wto.org/>
- Mercosur – Documentos propios de la Organización – www.mercosur.int/innovaportal/v/3862/2/innova.front/en-pocas-palabras
- Código Aduanero de la República Argentina – www.servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16536/texact.htm

Unidades 1 y 2:

- Peng, Mike – 2ª Edición 2010 – Estrategia Global – México – Cengage Learning Ediciones
- Yip, George – 4ª Edición 2014 – Globalización – México – Ediciones Pearson –
- Madura, Jeff. – 12a Edición 2015 – Administración Financiera Internacional – México – Cengage Learning Ediciones.

Unidades 3 y 4:

- Arese, Héctor – 2015 – Introducción al Comercio Exterior – Buenos Aires – Grupo Editorial Errepar -
- Czinkotta, Michael y Ronkainen, Ilkka – 10ª Edición 2013 – Marketing Internacional – México – Cengage Learning Ediciones –
- Ledesma, Carlos y otros – 2008 – Gestión de Negocios Internacionales – Buenos Aires – Editorial Pearson –
- Moreno, José M. y Fantasía Macchi, Maximiliano – 5ª Edición 2009 – Manual del Exportador – Buenos Aires – Ediciones Macchi –
- Santemases Mestre, Miguel y otros – 2ª Edición 2012 – Marketing: Conceptos y Estrategias – Madrid – Editorial Pirámide –



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ROSARIO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ESTADÍSTICA
BOULEVARD OROÑO 1261 - 2000 ROSARIO - REPÚBLICA ARGENTINA

Expediente N° 11404/1199-18-F.C.E. y E.

- Kotler, Philip y Keller, K. – 14ª Edición 2012 – Dirección de Marketing – Bogotá – Ediciones Pearson –
- Prácticos de Cátedra: a. Ejercicio sobre Selección de Mercados – b. Cómo definir una Estrategia de Penetración Internacional de Mercados.

Unidades 5 y 6:

- Código Aduanero de Argentina - servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/16536/texact.htm
- Código Aduanero – Ley 22415 – y Normas Complementarias – 2018 – Buenos Aires – Editorial Errepar.
- Basaldúa, Ricardo y otros – 1988 – Introducción al Derecho Aduanero – Buenos Aires – 1988-
- Cotter, Juan P. – 2014 – Derecho Aduanero – Buenos Aires – Ediciones Abeledo Perrot -
- Bueno, Miguel – 11ª Edición 2016 – El Valor en Aduanas de las Mercaderías – Buenos Aires – Ediciones Lara SA –
- Alais, Horacio Félix – 2011 – Régimen Infracional Aduanero – Buenos Aires – Ediciones Marcial Pons –
- Prácticos de Cátedra: Análisis de delitos e infracciones aduaneras.

Unidades 7 – 8 – 9 y 10

- Bibiloni, Mario Jorge – 2004 – Aspectos Básicos de los Tributos al Comercio Exterior – Buenos Aires – Cuadernos Universitarios Macchi –
- Stemberg, Alfredo Ricardo – 3ª Edición 2012 - Los impuestos y el Comercio Exterior Argentino – Buenos Aires – Ediciones Aplicación Tributaria S.A.-
- Estadísticas del Comercio Exterior Argentino - https://www.indec.gob.ar/nivel3_default.asp?id_tema_1=3&id_tema_2=2
- Indec - Ministerio de Economía - https://www.indec.gob.ar/nivel4_default.asp?id_tema_1=3&id_tema_2...
- Banco Central de la República Argentina – Normas - www.bcra.gov.ar/
- Incoterms – Cámara de Comercio Internacional - www.iccspain.org/
- Prácticos de Cátedra: a. Cómo encuadrar una Cláusula Incoterms según el medio de Transporte; b. Operatoria Bancaria y la aplicación de los formularios obligatorios.

Unidades 11 – 12 y 13

- Afip - Normas de encuadramiento fiscal para exportaciones e importaciones – <http://www.afip.gob.ar/importExport/>
- Valoración de Mercaderías - servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/195000-199999/195180/norma.htm
- Prácticos de Cátedra: a. Cuadernillos sobre Costos de Importación y Precios de Exportación – b. Encuadramiento de un producto en el Nomenclador Arancelario.

RESOLUCIÓN N° 27868-C.D.

LIC. ADRIANA P. RACCA
Decana
Pte. Consejo Directivo
JUAN JOSE MESON
Director de Personal
a/c Dirección General de Administración


Es copia
RUBÉN O. GONZÁLEZ
Secretario - Consejo Directivo